

Estimados Colegiados:

Tras haber recibido información del Consejo Andaluz de Procuradores, os informamos de que se va a producir una inspección a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma Andaluza, con sede en Granada, por parte de la Fiscalía General del Estado.

Se ha abierto un plazo para que, a través del Consejo Andaluz, se pueda trasladar a la Inspección Fiscal cualquier sugerencia o circunstancia que se considere que pueda redundar en la mejora del funcionamiento del Ministerio Fiscal.

Sobre este particular te informamos de que por parte de nuestro Colegio se va a solicitar que **la Fiscalía se integre plenamente en LexNet**, de tal forma que cuando el procurador seleccione la casilla de traslado a Fiscalía en el campo de lexnet, esta le pueda llegar efectivamente. De igual modo, solicitar que los informes que emita fiscalía sean enviados vía lexnet órgano judicial.

En resumen, plena integración en la operatividad de Fiscalía en Lexnet.

Por último os informamos de que por parte del Colegio se abre un **plazo hasta el próximo día 7 de enero de 2022**, a fin de que también cualquier colegiado que lo desee, pueda enviarnos la sugerencia o petición que considere oportuna para que desde nuestro Colegio la remitamos igualmente al Consejo Andaluz y la haga llegar a Fiscalía General.

Un cordial Saludo
Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

